

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: ASA 33/035/2002/s (Público)  
Servicio de Noticias 204/02  
11 de noviembre de 2002

### **Pakistán/Estados Unidos: Los detenidos entregados a las autoridades estadounidenses corren grave peligro**

Amnistía Internacional ha condenado hoy la ejecución inminente de Mir Aimal Kasi, que, según se ha dispuesto, se llevará a cabo el 14 de noviembre en Virginia, Estados Unidos. Kasi fue secuestrado y sacado de Pakistán en 1997 por personal de los servicios de información estadounidenses que actuaron en connivencia con el gobierno paquistaní. Una vez en Estados Unidos, fue condenado a muerte por el asesinato en 1993 de dos agentes de la Agencia Central de Información (CIA).

«Nos oponemos a la pena de muerte en todos los casos, independientemente del delito de que se trate, y hemos solicitado al gobernador de Virginia que conmute la condena a muerte impuesta a Aimal Kasi. La pena capital viola el derecho a la vida y es la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante», ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

En un nuevo informe titulado *Pakistan: Imminent execution of Mir Aimal Kasi raises fears for others taken into US custody without human rights safeguards* (Índice AI: ASA 33/034/2002) Amnistía Internacional expresa su temor de que otros detenidos en Pakistán entregados a las autoridades estadounidenses puedan ser juzgados y condenados a muerte igualmente o puedan ver sus derechos peligrar de otra forma.

«Instamos al gobierno de Pakistán a que no entregue a ningún detenido, especialmente a los presuntos autores de actos “terroristas”, a ningún país donde pueda correr peligro de sufrir abusos graves contra los derechos humanos, incluida la pena de muerte», ha declarado la organización durante la presentación de un nuevo informe.

Desde que Pakistán manifestó su adhesión a la coalición contra el «terrorismo», encabezada por Estados Unidos, cientos de personas han sido detenidas arbitrariamente en el país y entregadas a las autoridades estadounidenses pasándose por alto la legislación interna paquistaní, incluida la normativa sobre detención y reclusión y la normativa sobre la extradición.

«En la lucha contra el “terrorismo”, la protección de los derechos humanos a menudo queda relegada a un segundo plano — ha indicado Amnistía Internacional—, pero no se deben sacrificar los derechos humanos en aras de la seguridad, porque no puede existir lo uno sin lo otro».

«Instamos al gobierno de Pakistán a que observe estrictamente sus propias normas y las normas y tratados internacionales, y a que se abstenga de tratar a los sospechosos de “terrorismo” como si no tuvieran derechos».

#### **Información general**

Hasta la fecha se ha detenido y entregado a las autoridades estadounidenses a centenares de paquistaníes, pasándose por alto la normativa paquistaní sobre extradición y violándose la prohibición

internacional de extraditar a personas a un país donde sus derechos puedan ser objeto de abusos.

En junio de 2002, Amnistía Internacional publicó un informe titulado *Pakistán: Traslado de detenidos a Estados Unidos sin garantías de derechos humanos* (ASA 33/014/2002/s) en el que documentaba casos de detenidos afganos, paquistaníes y originarios de Oriente Medio que habían sido entregados a las autoridades estadounidenses. Entre otros, se abordaba el caso de Abdul Salam Zaeef, ex embajador ante Pakistán que fue detenido y entregado a las autoridades en enero de 2002; el de Moazzem Beg, ciudadano con doble nacionalidad británica y paquistaní, que fue aprehendido en Islamabad y entregado a las autoridades estadounidenses en febrero de 2002; el de Abu Zubaydah, palestino, y el de otras 21 personas detenidas en Faisalabad y Lahore en marzo de 2002.

Con posterioridad a la publicación del citado informe, varias personas más han sido detenidas y entregadas a la custodia de Estados Unidos sin tenerse en cuenta la normativa paquistaní sobre extradición, entre ellas el ciudadano keniano Sheikh Ahmed Salim, detenido en Karachi en julio de 2002, y el ciudadano yemení Ramzi bin al-Shaibah, así como varios otros detenidos en septiembre de 2002.

\FIN

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.**